

Asunto **Criterios adjudicación cursos G9**
De infougt <infougt@unizar.es>
Destinatario Gerente <gerente@unizar.es>
Fecha 2022-02-08 13:16



Sr. Gerente

Buenas tardes

Recientemente se ha publicado la oferta formativa de los cursos del G9 para el PAS. En los últimos años la demanda de estos cursos ha sido tan alta en nuestra universidad que muchos emplead@s se quedaron sin poder realizar ningún curso de los solicitados.

En la convocatoria del año 2021, según un estudio realizado por nosotros, a 8 empleados se les adjudicó 3 cursos, máximo permitido en la solicitud, 47 empleados pudieron realizar dos cursos, 80 hicieron un curso y a 71 trabajadores no se les adjudicó ni un solo curso quedando en lista de espera.

Los criterios en la adjudicación no han quedado nunca explicados claramente. Suponemos que se usa para adjudicar en primer lugar el criterio que la actividad esté relacionada con el puesto de trabajo, y el siguiente criterio es mediante la asignación de un número aleatorio a cada uno de los cursos solicitados, no a cada participante. No nos parece lógico que con esta forma de adjudicación entren en juego la aleatoriedad y el azar, y la buena o mala suerte.

Desde nuestro punto de vista, con otro sistema de adjudicación, el reparto de los cursos sería más equitativo y justo, llegando a un mayor número de empleados la realización de estos cursos.

Por todo ello, le solicitamos que tenga en consideración nuestra solicitud, hecha ya en la Mesa del PAS del 25 de marzo del 2021, en dónde nos contestó que se pensaría en este tema, y/o convoque la comisión de formación para tratar este asunto. Pensamos que aún estamos a tiempo para hacer el estudio y las consiguientes modificaciones en los criterios de adjudicación.

Un saludo,

Miguel Hernández Blasco

Sº Sección Sindical UGT Unizar



Sección Sindical UGT Universidad de Zaragoza

Edificio de Servicios
C/ Domingo Miral nº 4
CP 50009 Zaragoza
976 761 167 - Ext 841167